

Expediente: 4220/12
Carátula: CASTILLO S.A.C.F.I.A. C/ GUZMAN DIEGO MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GUZMAN, DIEGO MIGUEL-DEMANDADO
20266387025 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4220/12



H106038319913

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.F.I.A. c/ GUZMAN DIEGO MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4220/12.

San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 11/02/2025. Pónganse los mismos a la vista de las partes.- ESO. 4220/12.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.